



## RECHAZO ROTUNDO AL CLIENTELISMO PROVENGA DE DONDE PROVENGA

Al tiempo que desde SINDESENA reconocemos que hasta el momento la administración del doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa se ha caracterizado por su disposición al diálogo, a la reflexión colectiva, a escuchar argumentaciones y denuncias que se presentan por parte de nuestra organización, rechazamos la innegable injerencia de algunos sectores políticos del Congreso de la República y del alto gobierno que han entorpecido el normal funcionamiento de la entidad, por lo que SINDESENA se ha declarado en máxima alerta con motivo de algunos acontecimientos que se han presentado en desarrollo del cambio de directivos, la contratación de instructores y de administrativos, que como lo hemos dicho, al parecer estarían siendo objeto de injerencia por parte de algunos partidos políticos, entre los que se menciona con mayor fuerza la Alianza Verde, partido al que pertenece el director general, quienes a través de sus representantes en el Congreso de la República estarían abrogándose irregularmente competencias en la administración del talento humano de la entidad al sugerir y/o presionar cambios y nombres de personas para ser encargadas o contratadas en las regionales y centros de formación.

Nuestra apuesta por el cambio incluye el relacionado con la forma de vinculación de los directores y subdirectores, de tal manera que su mérito no sea el color político, sino el conocimiento sobre la formación profesional y el dominio en la gerencia de lo público, donde entre otros, se respete el orden jerárquico de las normas, dado que llegan a una entidad del Estado; también le apostamos a la eliminación paulatina de la precarización laboral y ello involucra la contratación de que han sido objeto alrededor de treinta mil contratistas en el SENA, quienes cada año son sometidos a cambios en los criterios de contratación, que no siempre valoran el conocimiento y la experiencia en los asuntos relacionados con la formación profesional y en esta oportunidad además, en un acto de desconocimiento del lineamiento gubernamental de dignificar a los trabajadores, se desmejoran condiciones económicas de quienes se han desempeñado bien en la entidad so pretexto de garantizar los cacareados ahorros que a la postre se están traduciendo no en reducción de la burocracia sino en precarización de las condiciones de algunos trabajadores.

En ese orden de ideas, durante los últimos días, al parecer sin analizar en primera instancia el personal de planta del respectivo centro de formación para ser encargados, la dirección general ha llevado a cabo varios nombramientos de subdirectores en las regionales Caldas, Valle del Cauca y Santander, que han ocasionado reacciones negativas por integrantes de la comunidad educativa, pues por ejemplo en el caso de la Regional Caldas se desconoció un proceso meritocrático de hace pocos meses y algunos llegaron desconociendo los equipos de trabajo que existían, otros definiéndose autónomos en tomar sus propias decisiones en materia de selección de contratistas, es decir, desacatando los lineamientos de la misma dirección general en esta materia; otros no garantizan condiciones para el mantenimiento de los equipos de trabajo a los coordinadores y por ejemplo uno de ellos pretende la modificación del perfil de los administrativos a contratar, a fin de con menos recursos, contratar más. A través de nuestras denuncias se han evidenciado ajustes en las actuaciones de Subdirectores encargados del CLEM de Tuluá en el Valle del Cauca y del Centro de Comercio y Servicios de Caldas, pero seguimos atentos a la materialización de sus decisiones porque como ya lo hemos anunciado en anteriores mensajes denunciaremos ante las instancias competentes y nos opondremos con acciones de hecho de ser necesario, toda actuación que afecte a la entidad o sea proclive al manejo clientelar que durante décadas ha combatido SINDESENA.

Ratificamos nuestra valoración positiva a la decisión de la alta dirección de la entidad de revisar y ajustar actuaciones en los Centros de Santander que se encontraban protestando.



No ignoramos que, hasta ahora los partidos políticos tradicionales han manejado un gran poder en el SENA; es más, lo hemos denunciado permanentemente y no serán nuestros aliados en las reivindicaciones de los derechos, ni los Motoa, ni las Dilian Francisca, quienes rentaron de la inestabilidad de los contratistas por años y nunca acompañaron nuestras iniciativas por el incremento de la planta; sin embargo, tampoco compartimos que aquello que criticamos, hoy sea natural, simplemente porque se cambia el color político. No estamos de acuerdo y no aceptaremos que se pretenda desconocer lineamientos de contratación de servicios personales, cuando se definen criterios objetivos en la selección de los nuevos contratistas y en su lugar, de manera subjetiva, se pretenda arrasar con todos aquellos que por años han prestado sus servicios, perdiendo la curva de experiencia y el acervo; si hay aspirantes con estas calidades, deben conservarse. Sabemos que la administración debe tener un margen de actuación en la definición del equipo de trabajo que lo acompañe, pero ésta debe estar orientada por el mérito, la idoneidad y las calidades humanas de quienes rodearán la gestión, la razón de las designaciones y cambios no pueden ser por la supuesta militancia política con un partido político.

Se rumora de posibles actos de corrupción que al parecer venían ocurriendo en administraciones anteriores, lo que podría ocasionar desconfianza por parte de los nuevos directivos, asunto sobre el cual invitamos a hacer las respectivas denuncias ante los entes de control, las que sin ninguna duda acompañaremos y presionaremos decisiones de fondo; pero ello no obsta para que todos los candidatos a ser contratados, sean descalificados. Nuestra organización sindical ha puesto en manos de las entidades competentes los casos que pueda probar y manifestamos nuestra total disposición para presentar las nuevas situaciones de las que tengamos conocimiento.

Para nadie es un secreto que dentro de la estrategia de fortalecimiento del SENA está la participación en política y le hemos apostado a que nuestros representantes lleguen a los espacios en el legislativo, a fin de que contribuyan con ese propósito desde sus competencias; es decir en la aprobación de normas, en los debates de control político, en las audiencias y en los espacios que su rol les otorga, los cuales en ningún momento tienen que ver con la administración de las entidades del Estado: "zapatero a tus zapatos" esa es la función de los directivos de la entidad a quienes conminamos a reclamar y hacer respetar la independencia de los poderes, concentrando su accionar en las facultades que les otorga la Constitución y las leyes.

En ese sentido, no es de buen recibo para SINDESENA y merecen nuestro contundente rechazo, las declaraciones del representante a la Cámara por el Valle Duvalier Sánchez, quien al parecer se atribuye funciones de administración del SENA; lo invitamos a que desde el legislativo acompañe la defensa de la misión, el presupuesto, el contrato de aprendizaje y la planta del SENA, como lo ha hecho por años y sin inmiscuirse en otros espacios, el senador Wilson Arias y lo hizo como estudiante y trabajador el hoy representante a la Cámara Alfredo Mondragón.

De nuestra parte informamos que nos encontramos indagando jurídicamente el tema y a partir de ello procederemos en todos los casos en los que se esté actuando por fuera de la ley, instamos al director general a no repartir el SENA como si fuera su fortín burocrático y a avanzar en la solución de los problemas que aquejan la entidad.

Invitamos a los trabajadores a estar atentos del desarrollo de este tema, a denunciar los hechos irregulares que conozcan y a acompañar las acciones de protesta que se deban realizar en defensa de la entidad.

## SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 27 de enero de 2023

